



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00323870-UNC-ME#FO. Convocatoria docente en la Asignatura Cirugía III, Área Cirugía, Departamento de Patología Bucal, FO. UNC.-

VISTO:

Que por EX-2026-00323870-UNC-ME#FO, el Sr. Profesor Titular de la Asignatura Cirugía III, Área Cirugía, Departamento de Patología Bucal, Dr. Ricardo O. Bachur, solicita convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, vacante por el cese del Dr. Oscar S. Corominas Ruiz, por RHCD-2026-E-UNC-DEC#FO, a partir del 1 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 6/15 HCD y sus modificatorias, que reglamenta el procedimiento para las convocatorias a selecciones internas destinadas a la cobertura interina de cargos docentes vacantes en la Facultad de Odontología;

Que en una segunda instancia, y a continuación de la designación del Profesor Adjunto seleccionado, el Dr. Bachur solicita convocatoria a selección interna para la cobertura de los cargos que resultaran vacantes por corrimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad Referendum del HCD)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Cirugía III, Área Cirugía, Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dr. Ricardo O. Bachur
- Dr. Adrián G. Ulfohn

- Dra. Catalina M. Francia

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del 2 de junio de 2026 y comunicada por correo electrónico al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al mail institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día 18 de mayo y hasta el 22 de mayo del año 2026.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese a publicidad y archívese.

MR/es